Misión

Promover y apoyar la ejecución de la Política de calidad de la Universidad de Extremadura (UEx) a través de tres ejes de actuación:

- Apoyo técnico y asesoramiento al Vicerrectorado de Calidad y Estrategia, a los Centros y a las Unidades administrativas de la UEx, en el diseño e implantación de sus sistemas de calidad.
- Realización de trabajos técnicos para la implantación y la evaluación de la calidad en la Universidad de Extremadura.
- Realización y coordinación de las actuaciones de difusión de la cultura de la calidad entre todos los miembros de la comunidad universitaria.

Visión

La Unidad Técnica de Evaluación y Calidad de la Universidad de Extremadura **ASPIRA A** ser bien valorada por sus usuarios y a ser reconocida por la comunidad universitaria como una Unidad de referencia en la gestión de la calidad.

Tu opinión nos interesa

Puedes contactar con nosotros para enviar tus quejas, sugerencias, comentarios o felicitaciones a través de diversas vías:

- **Email**: utec@unex.es
  evalua@unex.es
- **Teléfonos**:
  924 28 93 00. Extensiones 89195
  927 25 70 42. Extensión 57042
- **Buzón de quejas, sugerencias y felicitaciones**:
  https://uex30.unex.es/QuejasSugerencias/

Dónde estamos

Badajoz	Cáceres
Edificio Rectorado Campus Universitario Avenida de Elvas, s/n 06006. Badajoz	Servicios Centrales Palacio de la Generala Plaza de Caldereros, 2 10003. Cáceres
Atención al público: De lunes a viernes de 9 a 14 horas	
Acceso en autobús urbano	
http://tubasa.es/lineas-y-horarios	https://caceres.vectalia.es/
Radio Taxi 24 horas 924 24 31 01	Radio Taxi 24 horas 927 21 21 21/927 24 24 24

Unidad Técnica de Evaluación y Calidad

Carta de Servicios

Edición 2025

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

SERVICIOS

1.- Buzón de quejas, sugerencias y felicitaciones de la UEx.

2.- Cultura de la calidad.

3.- Mejora de los servicios universitarios.

4.- Apoyo técnico en elaboración de cartas de servicio.

5.- Encuesta de satisfacción docente del alumnado.

6.- Evaluación docente del profesorado.

7.- Estudio de inserción laboral.

8.- Estadísticas e indicadores.

9.- Apoyo técnico a las Comisiones de Calidad de los Centros (SAIC).

10.-Buzón de atención al usuario de Calidad (CAU).

NUESTROS COMPROMISOS

- Tramitar en un plazo de 2 días hábiles, a la unidad responsable, la queja, sugerencia o felicitación.

- Comunicar la respuesta al usuario en un plazo de 2 días hábiles desde la recepción del informe de la unidad responsable del servicio objeto de la queja.

- Elaborar el informe anual del Buzón de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones durante el mes de diciembre.

- Remitir a los Centros y Servicios el resumen de las quejas, sugerencias y felicitaciones durante el mes de octubre.

- Difundir en la web al menos 1 noticia al mes sobre asuntos de calidad.

- Evaluar cada curso al menos un 2% de los servicios relacionados con el SAIC de la UEx.

- Revisar en un plazo de 15 días hábiles las Cartas de Servicios elaboradas por los Centro o Servicios de la UEx.

- Evaluar al menos al 90% del profesorado del total que debe ser evaluado en la modalidad obligatoria y de capacitación del profesorado novel.

- Enviar en un plazo de 5 días hábiles los certificados modelo *ACADEMIA* solicitados a través de CAU.

- Responder en un plazo de 10 días a las peticiones de validación de informes de resultados.

- Comunicar antes del 15 de septiembre la disponibilidad de los informes de resultados.

- Publicar el informe de inserción laboral antes del mes de julio.

- Entregar las estadísticas oficiales antes de la finalización del plazo.

- Entregar las estadísticas no oficiales en un plazo de 7 días hábiles.

- Publicar en el mes de septiembre los datos definitivos de personal.

- Publicar en el mes de noviembre los datos definitivos de resultados académicos del curso anterior.

- Revisar en el plazo de 1 mes la documentación de los SAIC de los Centros que soliciten asesoría.

- Resolver las peticiones realizadas a través de CAU en un plazo de 5 días hábiles.